



www.iusevillaciudad.org Julio 2014. Número 2.482 comunicacion@iusevillaciudad.org

RENTA BÁSICA Y OTOÑO DE LUCHAS #22M



La marea de organizaciones de todo el Estado Español que forman la Coordinadora 22M-Marchas de la Dignidad aprobaron por consenso la propuesta de asumir como propia la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por una Renta Básica promovida inicialmente por el Movimiento Contra el Paro y la Precariedad. En la asamblea estatal de las marchas, celebrada en Mérida los días 28 y 29 de junio, los delegados y delegadas de las diferentes columnas y colectivos que conforman el amplio movimiento que tomó Madrid con más de un millón de personas el pasado 21 de marzo, dieron un apoyo unánime a la recogida de firmas para que el Parlamento español debata la iniciativa legislativa que daría cuerpo de ley a una de sus reivindicaciones principales: una renta básica incondicional que proteja a las personas contra la creciente pobreza a la que este sistema en crisis nos condena. Ver aquí la proposición <http://ilprentabasica.org>

Los delegados y delegadas de la asamblea estatal se llevaron a sus respectivos territorios un total de dieciocho mil pliegos, que contienen espacio para unas 540.000 firmas. La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) se compromete a distribuir cuatro mil quinientos pliegos en su próxima asamblea estatal. Attac España también se comprometió con una buena cantidad de pliegos para sus diferentes organizaciones, lo mismo que el **Partido Comunista de España** (PCE) y la Red de Solidaridad Popular (RSP). A manos de las diferentes columnas y colectivos sociales, salieron desde Mérida hojas de firmas hacia Galicia, Asturias, País Vasco, La Rioja, Burgos (barrio de Gamonal), Catalunya, País Valenciano, Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura, **Andalucía** y Canarias.

El Congreso de los Diputados admitió a trámite la ILP por una Renta Básica el pasado 14 de marzo, fecha que abre el plazo de nueve meses de que dispone la ciudadanía para reunir más de quinientas mil firmas válidas que obliguen al poder legislativo a tramitar la aprobación o no del texto propuesto. La iniciativa propone un modelo de renta básica universal e incondicional implementado en dos fases, una primera de urgencia para que ninguna persona se quede sin cobertura económica por debajo del umbral de la pobreza (**645 euros al mes**), y una segunda que consistirá en la extensión del derecho a todos los ciudadanos y ciudadanas.

De la misma manera se aprobó que el día **24 de octubre** las Marchas de la Dignidad estarán en Oviedo durante la entrega de los premios "Príncipe de Asturias" para sacar una tarjeta roja en contra de la situación de crisis económica que se vive en el país. Además, el **11 de septiembre** apoyarán una manifestación en Barcelona sobre "el derecho a decidir" y el día **29 de noviembre** se celebrará **"una jornada estatal de movilización"** que será antecedida por una semana anterior "de lucha" con acciones como "ocupaciones".

Durante este foro de Mérida las Marchas de la Dignidad han anunciado la intensificación de la presión en la calle contra las políticas sociales y económicas de ajuste y aseguran que la población no ve la incipiente recuperación económica que apunta el Ejecutivo.